Asunción, 13 de setiembre de 2022

Abogado
PABLO SEITZ
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF.: ID N° 409996 – "LPN N° 37/22 - ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE GESTIÓN DE IDENTIDADES Y PRIVILEGIOS"

Me dirijo a Usted a fin de responder a la observación realizada en el marco de la verificación del llamado de la referencia.

Tema:	CARGA DE DATOS DE LLAMADOS	**Sección:**	Datos del SICP
Situación:	Error en la fecha tope para realizar consulta		
Descripción:	En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.		
Comentario:	la fecha tope estaba planificada para el 21 de setiembre, mediante adenda modifican a la fecha de 08/09/22		

Se modifica la fecha tope de consultas en el SICP.

Con relación a las demás observaciones generales, se indica que se tienen en cuenta las mismas.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

EFIGENIO RAMON SILVA MUÑOZ
Firmado digitalmente por EFIGENIO RAMON SILVA MUÑOZ
Fecha: 2022.09.13 16:02:51 -04'00'

Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación